

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2795** *BARCELONA EMPRÈN, SCR, S.A.*  
(EN LIQUIDACIÓN)

La comisión liquidadora de BARCELONA EMPRÈN, SCR, S.A. (en Liquidación), ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el jueves 23 de julio de 2020 a las 10:00 horas, que tendrá lugar en Barcelona en el despacho Coronas Advocats, c/ Ganduxer, 10, escalera A, 6.º, 2.ª, 08021 Barcelona, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe sobre el periodo final de liquidación de la compañía.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 (balance, cuenta de resultados y cambios en el patrimonio neto memoria e informe de gestión) y aprobación de la gestión de la comisión liquidadora durante el ejercicio 2019.

Tercero.- Aplicación de resultados negativos del ejercicio y ejercicios anteriores a reservas voluntarias.

Cuarto.- Distribución de un dividendo a cuenta de 124 euros por acción.

Quinto.- Modificación de los estatutos sociales para reducir el número máximo de miembros de la Comisión Liquidadora de 7 a 5.

Derecho de información.

En aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar a los liquidadores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Los liquidadores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general. Asimismo, en aplicación del artículo 272. 2 de la Ley de Sociedades de Capital se ponen a disposición de los accionistas las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Derecho de asistencia.

En aplicación de los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. socios se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 18 de junio de 2020.- El Secretario no miembro de la Comisión liquidadora, Joan-Francesc Pont Clemente.

ID: A200024190-1